

Curso PPL(H) Piloto Privado de Helicóptero

Curso homologado por la Dirección General de Aviación Civil, según la normativa europea JAR-FCL 2 (Requisitos Conjuntos de Aviación para las Licencias de la Tripulación de Vuelo -Helicóptero-), para todas aquellas personas que no posean titulación aeronáutica previa alguna. Estas titulaciones permiten volar aeronaves de y en cualquier país JAA.

Requisitos

- Tener, al menos 17 años, al comienzo de la fase de vuelo del curso.(Autorización paterna en caso de ser menor de edad).
- D.N.I. / Pasaporte en vigor
- 2 fotografías
- Superación del examen médico necesario (Clase 2 ó CIMA Clase 1 inicial).
- Los que adicionalmente pueda establecer la Dirección General de Aviación Civil.

Objetivo

La obtención de la licencia de PPL(H) con la que podrá volar, de acuerdo a las reglas de vuelo visual (VFR), en condiciones meteorológicas visuales (VMC), el helicóptero utilizado durante su instrucción, en vuelos de carácter privado y no remunerados.

Para volar cualquier otro tipo de helicóptero, será necesaria la obtención de una habilitación de Tipo específica.

Con esta licencia se puede volar en todos los países de la Unión Europea, siempre que se realice la prueba teórica de comunicaciones aeronáuticas en inglés. (Inglés Aeronáutico)

Asimismo con esta licencia se podrá obtener, mediante la realización de los correspondientes cursos, la calificación de Vuelo Visual Nocturno, Vuelo Instrumental, Instructor de Vuelo, etc.

Además servirá como primera fase para acceder a la Licencia de Piloto Comercial o Piloto de Transporte de Línea Aérea, mediante la superación de los diferentes cursos modulares que ofrece AÉREA.

Duración del Curso

La duración aproximada del curso es de unos 5 meses, aunque dependerá de la disponibilidad de los alumnos y condiciones meteorológicas. Así mismo, si el aspirante es poseedor de alguna licencia de vuelo (avión, ultraligero, planeador, etc.) la duración del curso puede verse reducida.

Inicio, desarrollo y condiciones generales:

Este curso se puede iniciar en cualquier momento y el alumno-piloto junto con AÉREA, establecerán un calendario de entrenamiento,

tanto teórico como en vuelo que, en su caso, puede ser modificado previo aviso, según las necesidades de los alumnos-pilotos.

El entrenamiento en vuelo se realizará en los periodos que determine el instructor de vuelo en el horario comprendido entre las 14:00 horas y el ocaso de Lunes a Viernes y entre las 9:00 horas y el ocaso, el resto de los días de la semana, incluso festivos, de acuerdo a la disponibilidad de programación.

El alumno-piloto debe asistir a todas las clases de vuelo programadas, exceptuando solamente las justificadas por motivos personales, meteorología adversa, seguridad o problemas de falta de disponibilidad de aeronaves ya sea por revisiones obligatorias o averías imprevistas.

AÉREA se reserva el derecho de no presentar al alumno-piloto a los exámenes si considerase que el alumno-piloto no se encuentra facultado para la realización de las mismas.

Durante la realización del curso al alumno-piloto estará cubierto con las pólizas de seguros que en cada caso estén en vigor de conformidad con la ley, eximiendo a AÉREA de cualquier responsabilidad adicional.

Formación Teórica

El curso consta de un total de 120 horas de formación teórica distribuidas entre las siguientes materias:

- Legislación Aérea
- Conocimiento general de Aeronaves
- Performance y planificación de vuelo
- Factores humanos
- Meteorología
- Navegación
- Procedimientos Operacionales
- Principios de vuelo
- Comunicaciones VFR

(esta prueba puede ser realizada en inglés, lo que permite, una vez superada la misma, la obtención de la calificación de radiotelefonista internacional)

* Oferta válida durante 15 días a partir de la fecha



Curso PPL(H) Piloto Privado de Helicóptero

La formación teórica se impartirá en las instalaciones de AÉREA en Madrid, Travesía de Andrés Mellado nº 3 (Esq. con Guzmán el Bueno nº 53) donde se encuentran ubicadas las aulas y biblioteca del Centro, la Sala de Comunicaciones y los Simuladores de vuelo.

La escuela posibilita además, la consulta de una extensa bibliografía aeronáutica en su biblioteca de Madrid, los laboratorios y programas de comunicaciones audiovisuales, para el refuerzo de los conocimientos.

Durante el desarrollo del curso, los alumnos-pilotos tendrán acceso a la Intranet de AÉREA y la utilización de la programación virtual.

Formación Práctica

El curso consta de un total de 45 horas de vuelo de entrenamiento práctico en helicóptero Robinson R22.

Del total de estas horas de vuelo, al menos 10 horas serán en vuelo solo supervisado y un mínimo de 5 horas serán de vuelo de travesía incluyendo un recorrido de 185 Km. durante el que se realizarán dos paradas completas en dos aeródromos distintos del de partida.

La formación práctica se impartirá en el Aeropuerto de Madrid / Cuatro Vientos.

Vuelo:
Helicóptero Robinson R22 45 horas

Simulador:
FNPT 0 horas

Exámenes:
Teórico
Convocados por la D.G.A.C., 4 veces al año.
*superados estos, se puede acceder al examen:

Práctico
Helicóptero Robinson R22 1 hora

Titulación obtenida:
Licencia PPL(H) VFR. JAR-FCL 2.125
Habilitación de Tipo Robinson R22.

Precio y formas de pago:

	Contado
	18.500.- €
	Aplazado
Matrícula	4.625.- €
3 mensualidades de	4.625.- €

Para los titulares de una licencia de Piloto, se descontarán de las 45 horas de vuelo, el 10% de las que acredite hasta un máximo de 6 horas.

Consulte precios.

El curso incluye:

- Clases teóricas y prácticas.
- Derechos de examen.
- Tasas aeroportuarias.
- La gestión y tramitación de la Tarjeta de Alumno-Piloto.
- Bolsa corporativa con el siguiente material didáctico:
 - Programa del curso.
 - Listado de bibliografía recomendada.
 - Manual básico del helicóptero R-22.
 - Listas de comprobaciones.
- Tasas de realización de los exámenes de una convocatoria, por examen teórico y práctico.
- Durante la duración del curso, acceso a todos los servicios de nuestro club de pilotos AÉREA CLUB y una vez obtenido el título, pasarán a formar parte del mismo, sin cuota alguna de entrada.

El curso no incluye:

- El entrenamiento adicional, teórico o de vuelo, que el alumno-piloto pueda requerir para su correcta capacitación, durante el desarrollo del curso.
- El tiempo de vuelo de la prueba de pericia.
- Tasas de la D.G.A.C. por primera expedición de Títulos, Licencias y Habilitaciones.

Cambios:

AÉREA se reserva el derecho a modificar las condiciones del curso, su duración, las horas de vuelo, el tipo de aeronave a utilizar, así como el precio del curso por repercusión en el mismo de aumentos en el precio del combustible o de los seguros, todo ello en función de sus necesidades o de las nuevas normativas que puedan ser dictadas por la Dirección General de Aviación Civil u otros organismos competentes.

Otras informaciones:

AÉREA informa en su página web, de los diferentes examinadores médicos aéreos en los que puede efectuarse el reconocimiento médico necesario, del calendario de las convocatorias de exámenes teóricos para la obtención de las diferentes Licencias y Habilitaciones y de las diferentes Tasas por prestación de servicios, que publica la Dirección General de Aviación Civil.3

* Oferta válida durante 15 días a partir de la fecha